



**Honorable
Concejo Deliberante**

**Municipalidad del Partido de
Gral. Pueyrredon**

Presidencia:

RECALT, Luis Emiliano

Secretario:

LUCHINA, Franco Ariel

Subsecretaria:

SUAVE, Noemí (a/c)

Concejales Presentes:

ALVAREZ RIOS, Noelia
AYALA, María Eva
AZCOITIA, María Gabriela
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BENAVIDEZ, Vanesa Amalia
BUSSETTI, Julián Alberto
CARDOSO, Norberto Marcelo
CENTURION, Melisa Noemí Virginia
CHEPPI, Juan Manuel
CRESPINO, Valeria Luciana
CUESTA, Mariana
DEMAIO, Rolando Fabio
FLORES, Solange Belén
GARCIA, Diego Alejandro Sebastián
GARCIA, Guido Hemán
LICEAGA VIÑAS, Ricardo Miguel
MARTINEZ BORDAISCO, Ariel Gerardo
MURO, Fernando Gabriel
OBEID, Pablo David
PICCOLO, Liliana Elizabeth
PULTI, Gustavo Arnaldo
RANELLUCCI, María Florencia Matilde
RECALT, Luis Emiliano
TACCONI, Horacio Daniel

Mayores Contribuyentes Presentes

ACAMPORA, JOSE ALEJANDRO
ALBIN, DANIEL OSMAR
BUSSETTI, JUAN ALBERTO
CAMPISI, ELSA BEATRIZ
CARMONA, MARIA DEL CARMEN
CASTELLI, CARLOS LUCIANO
CONTRISTANO, CRISTINA
D'ANTONIO, CIRO
FERNANDEZ PUENTES, ENRIQUE MARIO FRANCISCO JUAN
IRURZUN, MARIA LAURA
JAUREGUY, EDUARDO LUIS
LOPEZ, JORGE LEOPOLDO
MARZINOTTO, CLAUDIA MARISA
MASELLI, DIEGO MARTIN
MEDINA, PERLA ANALIA
PUCHETA, MARIO ABEL
QUEVEDO, MARIANO MARTIN
RANELLUCCI, EDGARDO VICENTE
RIVERA, ROGELIO
ROIS, LIDIA HAYDEE
ROTTA, OSMAR ANGEL
SIMAZ, VERONICA

Mayores Contribuyentes ausentes:

FLORES, JUAN CARLOS
TROVATO, JORGE DANIEL HORACIO

Actas de Sesiones

*

PERIODO 110º

- 17ª Reunión -

**-1ª Asamblea de
Concejales y Mayores
Contribuyentes -**

**Mar del Plata, 27 de
febrero de 2026**

S U M A R I O

1. Apertura de la sesión.
2. Decreto 1485.
3. Decreto de Convocatoria.

ORDENANZA PREPARATORIA

4. Expte 1081-D-26: Aprobando el proyecto de Ordenanza Fiscal correspondiente al ejercicio 2026.
Expte 1082-D-26: Aprobando el proyecto de Ordenanza Impositiva correspondiente al ejercicio 2026.
5. Nominación firmantes del Acta.

- 1 -

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintiséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:07, dice el

Sr. Presidente: Cabe recordar que la Asamblea se está transmitiendo en vivo por el canal oficial del Honorable Concejo Deliberante en YouTube, pudiendo el audio de la misma ser solicitado con posterioridad.

-2-

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, veremos el video Historia de Abuelas, La identidad no se impone, trabajo realizado por el personal de Teatro Auditorium, Centro Provincial de las Artes.

- Se proyecta el video mencionado.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretario: (Lee) **Decreto N° 37:** Mar del Plata, 13 de febrero de 2026. Visto los Expedientes 1081-D-2026 y 1082-D-2026, relacionados con los Proyectos de Ordenanzas Fiscal e Impositiva correspondientes al Ejercicio 2026, y **CONSIDERANDO:** Que las Ordenanzas Preparatorias han sido aprobadas por el Honorable Cuerpo en la 1º Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 13 de febrero del corriente. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 98º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, las Ordenanzas Preparatorias deben ser consideradas en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes citada a dichos efectos. Por ello, el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Citase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para el día 27 de febrero de 2026 a las 09:30 hs., a efectos de considerar el Orden del Día que a continuación se detalla: **Expediente 1081-D-2026:** Eleva Proyecto de Ordenanza Fiscal correspondiente al Ejercicio 2026. **Expediente 1082-D-2026:** Eleva Proyecto de Ordenanza Impositiva correspondiente al Ejercicio 2026. **Artículo 2º:** Comuníquese, bajo constancia con transcripción del presente Decreto, adjuntándose los archivos para descargar las Ordenanzas Preparatorias.

-4-

**ORDENANZA FISCAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2026.
(expte 1081-D-26)
ORDENANZA IMPOSITIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.
(expte 1082-D-26)**

Sra. Presidente: Conforme a lo establecido en el artículo 103º de la Ley Orgánica de las Municipalidades se procede a la votación nominal del expediente 1081-D-2026.

Sr. Secretario: Expediente 1081-D-2026, eleva Proyecto de Ordenanza Fiscal correspondiente al ejercicio 2026. Votarán primero los Mayores Contribuyentes y luego los señores concejales.

-Efectuada la votación nominal correspondiente al expediente 1081-D-2026, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los contribuyentes Acampora, Bussetti, Campisi, Carmona, Castelli, D'antonio, Fernández Puentes, Irurzun, López, Marzinotto, Quevedo, Ranellucci, Rivera, Rois, Simaz. Total: 15 votos. Votan por la afirmativa concejales Álvarez Ríos, Azcoitia, Baragiola, Benavidez, Bussetti, Cardoso, Demaio, García Guido, Liceaga Viñas, Martínez Bordaisco, Muro, Piccolo, Ranellucci, Recalt. Total: 14 votos. Votan por la negativa los contribuyentes Albin, Contristano, Jauregui, Maselli, Medina, Pucheta, Rotta Total: 7 votos. Votan por la negativa los concejales Ayala, Centurión, Cheppi, Crespo, Cuesta, Flores, García Diego, Obeid, Pulti Total: 10 votos. Se registra la ausencia de los mayores contribuyentes Flores y Trovato.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del Bloque de Unión por la Patria, Frente Renovador y Acción Marplatense-Movimiento Derecho al Futuro. Conforme a lo establecido al artículo 103º de la Ley Orgánica de Las Municipalidades, se procede a la votación nominal del expediente 1082-D-2026.

Sr. Secretario: Expediente 1082-D-2026, eleva proyecto de Ordenanza Impositiva correspondiente al ejercicio 2026.

-Efectuada la votación nominal correspondiente al expediente 1082-D-2026 la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los contribuyentes Acampora, Bussetti, Campisi, Carmona, Castelli, D'antonio, Fernández Puentes, Irurzun, López, Marzinotto, Quevedo, Ranellucci, Rivera, Rois, Simaz. Total: 15 votos. Votan por la afirmativa concejales Álvarez Ríos, Azcoitia, Baragiola, Benavidez, Bussetti, Cardoso, Demaio, García Guido, Liceaga Viñas, Martínez Bordaisco, Muro, Piccolo, Ranellucci, Recalt. Total: 14 votos. Votan por la negativa los contribuyentes Albin, Contristano, Jauregui, Maselli, Medina, Pucheta, Rotta Total: 7 votos. Votan por la negativa los concejales Ayala, Centurión, Cheppi, Crespo, Cuesta, Flores, García Diego, Obeid, Pulti Total: 10 votos. Se registra la ausencia de los mayores contribuyentes Flores y Trovato.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sirvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de Unión por la Patria, Frente Renovador y Acción Marplatense-Movimiento Derecho al Futuro.

-5-

NOMINACIÓN FIRMANTES DEL ACTA

Sr. Presidente: Corresponde designar un concejal y un mayor contribuyente para la firma del Acta respectiva. Tiene la palabra la concejal Ranellucci.

Sra. Ranellucci: Gracias, señor Presidente. Propongo para la firma del Acta a la concejal Álvarez Ríos, Noelia y al mayor contribuyente Bussetti, Juan Alberto.

Sr. Presidente: Quedan designados la concejal Álvarez Ríos y la mayor contribuyente Bussetti para la firma del Acta respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asamblea de concejales y mayores contribuyentes. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asamblea de concejales y mayores contribuyentes.

-Es la hora 10:22